

. 79

blea roce

enta roce

n de ejers de

ra el ales.

a la de

a la

rven

neral 1 día 1e la

arro con

e de cales

para

o de

para

dien de

ales. astos

ento

aliza

a se unda i del a la cita

ble).

BOLETIN OFICIAL LEGYINGA DE PARACOZA



DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Sábado, 10 de abril de 1982

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 80

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES.

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Haciento

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa Publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.708

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

Este Gobierno Civil considera oportu-no recordar al público en general los preceptos recogidos en la Ley de Pro-cedimiento de la constante d cedimiento Administrativo referentes a información y participación ciuda-dana, que, en síntesis, son los siguien-tes:

Existe en este Centro una oficina de información cuya misión es re-solver cualquier duda que se plantee en relación funsolver cualquier duda que se plantee en relación con la organización, funcionamiento y competencia de los servicios administrativos provinciales, así como recibir cualquier escrito, instancia o documentación dirigida a cualquier organismo oficial para su remisión a la autoridad que proceda. Las consultas pueden formularse por los teléfonos 29 46 60 ó 29 47 84.

En la misma oficina se recibe, para darle el trámite adecuado, cualpara darle el trámite adecuado, cuarquier sugerencia o iniciativa que tienda a procurar una mejora en el funcionamiento de la Administración, así como las quejas que se originen por un deficiente funcionamiento de la misma.

no Civil un gabinete de prensa que se encarga de se encarga de difundir cualquier información que se estime debe ser conocida por que se estime debe ser conocida todos los ciudadanos, y recoge nen y que han sido vertidas por cualquier medio de comunicación.

También existen en las Direcciones, provinciales que a continuación se

nes provinciales que a continuación se relacionan oficinas de información de los servicios administrativos que en ellas se desarrollar. Son las siguientes: ellas se desarrollan. Son las siguientes:

Hacienda: Teléfono 44 32 22 (extensión 241).

Comercio: Teléfono 22 61 61. Educación y Ciencia: Teléf. 35 42 00 (extensión 240).

Industria: Teléfono 43 14 11. Cultura: Teléfono 43 09 99.

Lo que se hace público, con el deseo de que exista una mayor participación y acercamiento entre la Administración y los administrados para el consi-guiente perfeccionamiento de los servicios administrativos.

Zaragoza, 1.º de abril de 1982.

El Gobernador civil, FRANCISCO-JAVIER MINONDO SANZ

SECCION QUINTA

Núm. 3.188

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno. en sesión celebrada en el día de hoy, acordó lo siguiente:

Primero. Aprobar inicialmente la cesión gratuita a la «Sociedad Municipal de la Vivienda», S. L., de los solares que constituyen hoy propiedad municipal, que a continuación se relacionan:

a continuación se relacionan:
Solar en Zaragoza en la «Actur-Puente de Santiago», área 14, que constituye la parcela 14-E, de forma rectangular, con una superficie aproximada de 2.400 metros cuadrados y un aprovechamiento volumétrico de 7.940 metros cuadrados, que linda: al Norte, en línea recta de 40 melinda: al Norte, en linea recta de 40 metros aproximadamente, con parcela propiedad de Félix Molinero: Este, en línea recta de 60 metros, calle: Sur, en línea recta de 40 metros aproximadamente, calle: y Oeste, en línea recta de 60 metros, parcelas propiedad de Félix Molinero.

Dicho solar pertenece al Exemo. Ayuntamente per adjudicación de la Junta de

tamiento por adjudicación de la Junta de Compensación Arrabal-Zalfonada, encontrándose inscrito en el Registro de la Propiedad con el número 51.537.

Su valor es de 32.000.000 de pesetas y la densidad establecida permite la cons-

densidad establecida permite la construcción de 64 viviendas.

Solar en Zaragoza, en la «Actur-Puente de Santiago», área 14, que constituye la parcela 14-9-B, de forma rectangular, con una superficie de 4.220 metros cuadrados y una consecucione de finales drados y un aprovechamiento volumétrico de 15.280 metros cuadrados, que linda: al Norte, en línea recta 52 metros
75 centímetros, con calle; Este, en línea
recta de 100 metros cuadrados, calle;
Sur, en línea recta de 52 metros 75 centímetros, parcela del Arzobispado de Za-

timetros, parcela del Arzobispado de Zaragoza, y Oeste, con línea recta de So metros, parcela propiedad de Cruz Pérez. Dicho solar pertenece al Exemo. Ayuntamiento por adjudicación de la Junta de Compensación Arrabal-Zalfonada, encontrándose inscrito en el Registro de la Propiedad como finca 31.545.

Su valor es de 64.000.000 de pesetas y la densidad establecida permite la construcción de 128 viviendas.

Solar en Zaragoza en la «Actur-Puente de Santiago», área 14, que constituye la parcela 14-11-C, de forma rectangular, con una superficie aproximada de 950 metros cuadrados y un aprovechamiento volumétrico de 3.820 metros cuadrados, que linda: al Norte, en línea recta de 20 metros, con calle; Este, en línea de 47,50 metros cuadrados aproximadamente, parcela propiedad de don Angel Garín y otros: Sur.

cuadrados aproximadamente, parcela pro-piedad de don Angel Garín y otros; Sur, en línea recta de 47 metros y medio, par-cela propiedad de Félix Molinero y otros. Pertenece al Excmo. Ayuntamiento por adjudicación de la Junta de Compensa-ción Arrabal-Zalfonada, encontrándose ins-crita en el Registro de la Propiedad como fince. 21.552 finca 31.553.

Su valor es de 17.600.000 pesetas y la densidad establecida permite la construcción de 32 viviendas.

Segundo. El motivo de la presente cesión es la construcción por la sociedad cesionaria de viviendas sociales y locales, según lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley del Suelo.

Además de las causas generales de re-versión señaladas en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, el incumplimiento de la presente condición

B

há

el

aq

tro

go

bii

die

Ing

Ca

do

agi

cas

los

im

Vé.

11

de ca

co

en

do

jac

ob

no

de

ne

an

de

ex

m

m

llevará aparejada igualmente la reversión de los solares de pleno derecho.

La presente cesión se realiza libre de toda carga o gravamen.

Tercero. El presente acuerdo se so-meterá a información pública por un plazo de quince días, mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y exhibición en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Cuarto. Se autoriza al Ilmo, señor Alcalde, o miembro de la Corporación que legalmente le sustituya, para la firma de cuantos documentos sean precisos para la formalización de este acuerdo.

Quinto. Todos los gastos notariales, fiscales, registrales, incluso plusvalía, si la hubiera que comporte la presente cesión serán de cuenta de la sociedad cesionaria.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Zaragoza a 11 de marzo de 1982. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.557

Ha solicitado «Distribuidora de Gas de Zaragoza», S. A., para distribución y venta de gas natural, licencia de instalación de estación de regulación y medida en cada uno de los polígonos de Universidad, Monsalud e Isanos de Universidad, Monsalud e Isabel la Católica; de redes de penetración a Zaragoza: Vía Hispanidad-Gómez Laguna; a través de la calle de Julián Sanz Ibáñez, por avenida de los Pirineos; calle Menéndez Pidal-paseo Isabel la Católica, hasta la calle Vázquez de Mella, y se divide en dos ramales: Isabel la Católica a Violande de Hungría y Vázquez de Mella Cardo de Hungría y Vázquez de Mella-Cardenal Gomá; y redes de distribución en los polígonos Universidad, Monsalud y Actur, áreas 10 y 14.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del De-creto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para

su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 26 de marzo de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 3.558

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente

Que en ejecución de acuerdo muni-cipal plenario de 12 de noviembre de 1981 se fije el próximo día 4 de mayo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para proceder a la ocupación de un terreno de 455 metros cuadrados de superficie, procedente de acequia del Sindicato de Riegos de Rabal, afectado por el proyecto de pavimentación y renovación de servicios del camino de Melinos, entre autonista de de los Molinos, entre autopista de Alfajarín y avenida de Alcalde Caba-llero, y que linda: al Norte, con ca-mino de los Molinos; al Sur, con finca número 74 del camino de los Molinos; al Este, con finca de doña María Vi-llarroya Palomar, y al Oeste, con el camino de los Molinos. Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resul-

tar interesadas.

Zaragoza, 12 de marzo de 1982. —
El Secretario general, Xavier de Pedro

Núm. 3.559

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Ayudante Doctor en Medicina del Ins-tituto Municipal de Higiene quedará constituido con los siguientes miem-

Presidente: Ilmo, señor don Ramón Sáinz de Varanda, Alcalde-Presidente, como titular; don Luis Roldán Ibáñez,

Concejal, en caso de suplencia. Vocales: Doña Carmen Rubio Calvo, Profesora de la Facultad de Medicina, titular, y don Luis Gómez López, Profesor de dicha Facultad, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don José-María Bombín Respiso, titular, y Jose-Maria Bombin Respiso, fitular, y don Ernesto Cisneros Zueco, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José-Luis Arribas Llorente, por el Colegio Oficial de Médicos; don Rafael Gómez Lus, Director del Instituto Municipal de Higiene; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y suplente del mismo, don Miguel-Any suplente del mismo, don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Oficial mayor de la

Corporación. Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal, titular; suplente, doña Ana Canellas Anoz, Subjefe de la Sección.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución del nal se expondrá al público durante el plazo de quince días hábiles, si-guientes a su publicación en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de marzo de 1982. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.315

Ha sido aprobado por el Exemo, Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación e instalación de servicios para viviendas municipales en el barrio de La Cartuja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones con los documentos que las jus-tifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. F. P. I. G. do de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.314

Ha sido aprobado por el Excmo Ayun tamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones corres-

pondiente a las obras de instalación de alumbrado en la calle de Don Jaime I.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local queda expuesto a información pública el respectivo provecto y plicas de condiciorespectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo. a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos

consiguientes.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1982.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Vac

Núm. 3.118

Comisaría de Aguas del Ebro

Don Ignacio, don Francisco y don Je sús Samper Pelay solicitan la concesión de un aprovechamiento de 16,70 segundo de aguas públicas derivadas del río Ebro, en término municipal de Caspe (Zaragoza), con destino a riegos en la finca-«Alcalán»).

A tal fin presenta el titulado proyecto de elevación de agua del embalse de Mequinenza para riego en término municipal de Caspe (Zaragoza), suscrito en Zaragoza y noviembre de 1981 por el Ingeniero de Caminos don Honorio-Jesús Morláns Martín, que justifica el caudal solicitado, equivalente al instantáneo de 49.92 litros por segundo en jornada de trabajo de diez horas diarias. La toma se ha'la a la altura del kilómetro 21 de la carretera de Escatrón a Gandesa y en la margen derecha del Ebro (embalse de Mequinen za), proyectándose dos arquetas de toma a diferentes niveles, unidas por una ram pa de acceso fija para prevenir las fluc tuaciones del embalse, y acoplar a una otra un equipo móvil formado por bomba centrífica. ba centrífuga y tractor mecánico, conjun-to capaz de elevar 49.92 litros por segun-do, a través de tubería enterrada de im-pulsión de 100 milímetros de diámetro y 72 metros de trazado, hasta una arque-ta receptora que empalma con la caguia ta receptora que empalma con la acequia principal de los riegos.

En la memoria, anejos, planos y demás documentos quedan reflejadas todas las características técnicas de las obras y del aproyechamiento.

aprovechamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consi deren periudicados con esta petición di rigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, en ante las Alcaldías correspondientes, que también se expone al público este

anuncio dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldas respectivos pectivamente, plazo durante el cual es-tarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 18 de marzo de 1982. — El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre

Echaurre.

80

ecto

res-

de

1 el

ocal a el cio-

azo,

un-

rión

eral.

jus-

lie-

ge-

sión

ros-del

spe

Me-

ici-Za-

ige-

oli-

a a

tera gen

ien-

oma am-

luce

om.

jun-

im

juia

las del

nsi-dirti

I.

Núm. 3.119

Don Carlos Vincuería Uriol solicita la concesión de un aprovechameinto de 10 litros por segundo de aguas públicas derivadas del río Jalón, en término municipal de Sabiñán (Zaragoza), con destino a riegos de 460 hostáreos.

gos de 4,60 hectáreas.

A tal fin presenta el titulado proyecto de riego por goteo, emplazamiento en Sabiñán (Zaragoza), suscrito en Zaragoza y diciembre de 1979, conjuntamente por el Ingeniero de Caminos don César Ferrer Caesillo. Castillo y el Ingeniero agrónomo don Fran-Casullo y el Ingeniero agrónomo don Francisco Marcellán Aybar. El plano núm. 3 del proyecto es la planta de la elevación donde se define el punto de toma de aguas del río Jalón, a través de un pozo de captación sobre el que se sitúa la caseta de bombeo, conjunto que contendrá los elementos elevadores adecuados para caseta de bombeo, conjunto que contendrá los elementos elevadores adecuados para impulsar 9,51 litros por segundo a través de tubería enterrada P. V. C. de 110 milímetros de diámetro y 609 metros de trazado, que tras cruzar bajo el ferrocarril de Madrid-Zaragoza y discurrir adaptándose al camino de Majanola, termina a la entrada de la finca para entroncarse con las tuberías de distribución de agua en el interior de la misma. en el interior de la misma.

En la memoria, anejos, planos y demás documentos del proyecto quedan refleiadas las características técnicas de las obras y del aprovechamiento.

Lo que se hace público para general co-nocimiento, pudiendo quienes se consi-deren perjudicados con esta petición di-rigir por escrito las reclamaciones perti-nentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al aúblico este anuncio ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, número 28, Zaragoza).

Zaragoza. 16 de marzo de 1982.—

Zaragoza, 16 de marzo de 1982. — El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.

Núm. 3.569

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número Pérez Segura, contra INSS, Tesorería Francisco Herruz Júlvez y María Estrándose las empresas Francisco Herrado paradero se les cita para que comparezcan en la sala audiencia de

esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 21 de abril de 1982, a las diez horas, advirtiéndoles que si no comparecieren les parará el periodicio de abril de 1982, a las diez horas, advirtiéndoles que si no comparecieren les parará el periodicio de abril de la parara de la periodició de la juicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a las empresas demandadas Francisco Herruz Júlvez y María Estivill se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia

cial» de la provincia.

Zaragoza a 20 de enero de 1982. –
El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.648

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Tra-bajo en autos número 1.011 de 1982, a instancia de María-Pilar Ainzúa Guillermo, contra «Euro-Este», S. A., y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa de-mandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 21 de abril de 1982, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. en Derecho.

Y para que conste y sirva de cita-ción en legal forma a la empresa «Euro-Este», S. A., se inserta la pre-sente cédula de citación en el «Boletín

Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 25 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.528

Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de

Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en exhorto número 9 de 1982, seguido en esta Magistratura, dimanante de expediente número 57 de 1982 de la Magistratura de Tra-bajo de Teruel, se ha dictado lo siguiente:

«En virtud de lo ordenado por el Ilmo, señor Magistrado de Trabajo Ilmo, señor Magistrado de Trabajo de esta provincia en la demanda a instancia de «Empresa Nacional de Electricidad», S. A., sobre desahucio de vivienda, contra Vicente García Sánchez, se ha mandado citar a éste para que el día 16 de abril, a las doce horas, comparezca ante dicha Magistratura de Teruel (calle de Joaquín Arnau, 6) para celebrar acto de conciliación y el mismo día, seguidamen-Arnau, 6) para celebrar acto de conciliación, y el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injusti-ficada de asistencia de parte.

Teruel, 13 de marzo de 1982.»

Y para que conste y sirva de noti-ficación a Vicente García Sánchez,

por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 30 de marzo de 1982.— El Magistrado de Trabajo,

Heraclio Lázaro. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.529

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magis-trado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número de ejecución 113 de 1982, a instancia de María-Luisa Cubero Pérez, contra Luis López Mancebón («Indus-

contra Luis Lopez Mancebon («Industrias Norbón»), se ha dictado providencia de fecha 24 de marzo de 1982 del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta del anterior escrito, únase a los autos de su razón, previo desarchivo de los mismos, y visto su contenido, cítese de comparecencia a las partes para el día 19 de abril, a las nueve treinta horas de su mañana, con las advertencias y prevenñana, con las advertencias y prevenciones legales.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy

Lo mando y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la parte ejecutada Luis López Mancebón («Industrias Norbón»), por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. provincia.

Dado en Zaragoza a 24 de marzo de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. - El Secretario, (ilegible).

SEXTA SECCION

Núm. 3.630

EJEA DE LOS CABALLEROS

Establecidas contribuciones especiales obligatorias por la ejecución del proyecto de pavimentación y acerado de las calles Salvador, Cantarería, Mesón Viejo, Carasoles y plaza del Rufián, del casco antiguo, y habién del casco antiguo, y habien de la caracidade d dose incorporado al expediente todos los documentos que previene el artículo 33-4 del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre, en ejecución de acuerdo plenario del Muy Ilustre Avuntamiento, adontado en la sesión Ayuntamiento, adoptado en la sesión de 30 de marzo de 1982, queda ex-puesto al público por término de quince días hábiles para que durante dicho plazo pueda ser examinado por los interesados legítimos y presentar durante los ocho días siguientes las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo previsto en los artículos 30 y 38 del Reglamento de Haciendas Locales.

Ejea de los Caballeros, 31 de marzo de 1982. - El Alcalde, Mariano Berges.

Núm. 3.636

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo último, aprobó, con el «quorum» preceptivo, el expediente de créditos adicionales mediante habilitación y suplementaciones de créditos,

en el que las primeras se concretan a la concesión de crédito extraordinario para aportación municipal al presupuesto de inversiones de 1982, por importe de 7.528.471 pesetas, y las suplementaciones de créditos, con el detalle de partidas y cuantías, impor-tan 9.374.024 pesetas, con un monto total de 16.902.495 pesetas, con apli-cación del superávit obtenido en la liquidación del presupuesto ordinario

de 1981, que totaliza 16.902.495 pesetas. Lo que se hace público por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo estará expuesto el expediente en Intervención municipal para que puedan examinarlo y presentar reclama-ciones los interesados legítimos, tal como previenen los artículos 683 de la Ley de Régimen Local, en relación con el 684 de la misma Ley y artículo 16 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octu-

Ejea de los Caballeros, 1.º de abril de 1982. — El Alcalde, Mariano Berges.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.236 **JUZGADO NUM, 1**

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza, en autos de juició ejecutivo número 1.314 de 1981, a instancia de «Barcelonesa de Financiación», sociedad anónima, representada por la Procuradora señora Omella Gil, contra doña María-Carmen Calvete Gavasa y don Alexander Seiler Schwarz, domiciliados en Guardamar de Segura, y actualmente en ignorado paradero, se notifica por medio de la presente a dichos demandados la sentencia de remate dictada y que en su parte necesaria dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 5 de noviembre de 1981. - El señor don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de jui-cio ejecutivo seguidos por «Barcelona de Financiación», S. A., de Barcelona, repre-sentada por la Procuradora doña Nieves Omella Gil y defendida por el Letrado don Javier Salinas Payer, contra doña María-Carmen Calvete Gavasa y don Alexandre Seiler Schwarz, de Guardamar de Segura (Alicante), declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados demás propios de los ejecutados doña y demas propios de los ejecutados dona María-Carmen Calvete Gavasa y don Alexandre Seiler Schwarz, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante «Barcelona de Finaciación», S. A., de la cantidad de 17.499 pesetas, importe de capital y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete Martín.»

(Rubricado). Publicada en el mismo día. Y con el fin de que sirva de notificación, a los efectos acordados, a los de-mandados doña María-Carmen Calvete Gavasa y don Alexandre Seiler Schwarz, es por lo que expido el presente que firmo en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.237

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de mayor cuantía con embargo preventivo número 292 de 1982, a instancia del «Banco del Comercio», S. A., representada por el Procurador señor Sancho, contra «Transportes Meridiano», sociedad limitada, en la actualidad en ig-norado paradero (cuantía 1.895.508 pesetas), y en cuyos autos, en el día de la fecha, se ha trabado embargo preventivo sobre los siguientes bienes:

Camión, Z-5144-C; camión, camion, Z-9144-C; camion, Z-4820-C; camión, Z-8939-C; camión, Z-6487-L; camión, CS-21.335; camión, CS-1936-B; camión, CS-53.039; camión, CS-53.018; semion, CS-53.018 mión, CS-53.039; camión, CS-53.018; semirremolque, NA-0713-R; semirremolque, NA-0714-R; «Simca», Z-9540-G; furgoneta, CS-61.331; «Ebro», CS-56.226; «Ebro», CS-56.226; camión, CS-33.639; camión, T-43.916; «Pegaso», T-23.468; «Pegaso», T-23.468; «Pegaso», CS-43.137; camión, CS-38.538; camión, CS-32.774; «Pegaso», CS-3025-B; «DKW», CS-64.219; furgón «Avia», 7.6033 Ly furgos (CS-301) CS-64.219; furgón «Avia», Z-6033-L, y furgón «Avia», Z-5929-L.

Bienes inmuebles:

Porción de finca de 420 metros cuadrados, sita en Vinaroz. Inscrita al folio 147, libro 53, finca número 5.894.

Solar sin cubrir, sito en Vinaroz (camino de la Muralla, sin número), de superficie 433,25 metros cuadrados. Inscrito al folio 147 del libro 53 del Ayuntamiento de Vinaroz, finca número 6.398.

Y para que conste y sirva de notifica-ción en forma a dicha demandada, extiendo el presente en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete Martín. El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.531

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del nú-

mero 1 de los de Zaragoza; Hace saber: Que el día 29 de abril de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.226 de 1981, a instancia del Procurador señor Lozano Sanz, en representación de don Alfonso Sesma Senosiaín, contra «Automáticos Almor», S. L., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con

expresión de precio de tasación: Todos y cada uno de los relacionados en edicto publicado en el «Bole tín Oficial» de esta provincia del día 8 de marzo de 1982, con el núm. 2.208,

anunciando la primera subasta.

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.488 JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de mayo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendra lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 422 de 1981, promovido por el Procurador señor Sanagustín, en nombre y representación de «Muelles Díaz», S. A., contra don Antonio Marín Hernández, advirtiéndose a los posibles licitadores: bles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 %

de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes dicho precio, pudiendo hacerse a cali-

dad de ceder el remate a un tercero.
3.º Para tomar parte en la subasta
deberán consignar previamente en la
Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el rematante se obliga a contraer el compromiso del número 2º del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta: 1. Una cinta transportadora desti-ada a marcaje, de unos 9 metros de

nada a marcaje, de unos 9 metros de longitud; en 20.000 pesetas.

2. Dos mesas metálicas para marcar, de 1 metro de longitud aproximadamente; en 4.000 pesetas.

3. Catorce latas de tinta, de 3'400 pesetas de dictintos colores; en pese

kilos, de tas 25.000. de distintos colores; en pese

Una báscula de pesar, de 50 kilos; en 5.000 pesetas.

5. Una prensa manual, troquelado ra, de pedal, marca «Laguna de Rins»; en 8.000 pesetas.

6. El derecho de traspaso del local de negocio que el demandado posee en la calle Ram de Víu, 70, bajos; en 150 000 posacione.

150.000 pesetas. Total, 212.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.253

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Mar gistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimien to a lo acordado en el juicio ejecutivo número 127 de 1981-A, seguido a instancia de "Manufacturas Rodex", S.A. repres Bibián Rus Ca cia la basta acto (gado e diez 1 guiente Para consig del pr licitaci

B. O. F

basta, admiti ras qu partes te pod a terc Bien de tas sito e propie cón; v cumpl tado s de Ar Dad marzo

dos. – El Se

Don J

gist del goza Hac to a le númer tancia goza, Pobre señor y don anunc subas dirán, Juzga a las siguie Par

consig del p licitad basta, del 2 mane bran de lic subas podrá dad 1 que sefecto

las ca prefe hubie Bie de ta Url prime nado de la desde

chad metro

M.C.D. 2022

0 80

con

na-

ole-

208,

a y El

tan-

ayo

drá nes de ivo

por

en 11es rin

osi-

pú-

que de ali-

ero.

ista la

ivo de

sin On-2.°

da

sti

OXI

400

se

Ici-

do s»;

cal

see

en

de

EI

Ma cia

ra

ivo

representada por el Procurador señor representada por el Procurador senon Bibián Fierro, contra don Rosendo Rus Calé ("Exclusivas Fiser"), se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de mayo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones sidiez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva postuadmitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio

Bienes objeto de subasta de tasación:

El derecho de traspaso del local sito en calle Poniente, de Formells, propiedad de don Jesús Ruiz Mantecón; valorado en 250.000 pesetas.

Los posibles rematantes deberán de cumplir con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.255 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 990 de 1978-B, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga como pobre, representada por el Procurador pobre, representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra otros y don José Vicanta Belmaro, Molíns, se y don José-Vicente Palmero Molins, se y don José-Vicente Palmero Monns, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se Juzgado el día 24 de mayo de 1982, siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de basta, será el de tasación, con rebaja manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda suna del 25 por 100; no se admitirán de bran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subran las dos controles. bran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate tercera hacerse en calidad de ceder a dad no han sido presentados, por lo efectos de la regla quinta del artículo las cargas o gravámenes anteriores y presentados o gravámenes a que presentados o gravámenes a que presentados o gravámenes a que presentados o gra las cargas o gravámenes anteriores preferentes al crédito del actor, si l

de tasación:

Jedes de subasta y precio

Urbana 63. — Albergue sito en la primera planta del edificio, denomide la Selva (Teruel); es el primero chada la izquierda, mirando a la fametros principal del edificio, de 67'93 ta de vestíbulo, comedor con cocina ta de vestíbulo, comedor con cocina

incorporada y dos dormitorios con baño. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Mora de Rubielos al tomo 153, libro 12 de Alcalá, folio 125, finca 1.622. Tasado en 900.000 pesetas. Dado en Zaragoza a veintidós de

marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.256 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zara-

goza y su partido; Hace saber: Que dando cumplimien-Hace saber: Que dando cumprimento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.892 de 1980-C, seguido a instancia de "Recambios Gran Vía", S. A., representada por la Procuradora señora Alfaro Montañés, contra don Justo Giménez Colorado, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de mayo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del arque se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes tentes.

Bienes objeto de subasta y precio

de tasación:

de tasación:
Una nave industrial en término de Ribaforada, kilómetro 104 de la CN-232, que linda: Norte, Andrés Sola y otros; Sur, Emilio Diego y otros; Este, resto de finca matriz del Ayuntamiento de Ribaforada, y Oeste, la carretera. Inscrita al tomo 1.700, folio 2.º de Ribaforada, Registro de Tudela. Tasada en 12 000 000 de pesetas. 12.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo

de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Se-cretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.258 IUZGADO NUM. 3

Cédula de citación de remate

En los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado a instancia de «Laguéns y Pérez», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, bajo el número 1.170 de 1981, contra don Jorge Llace González, en ignorado domicilio y que le tuvo últimamente en San Sebastián de los Reyes, en reclamación de 547.560,50 pesetas de principal, más por la de 200.000 pesetas calculadas para intereses y costas, se cita por medio de la En los autos de juicio ejecutivo que tereses y costas, se cita por medio de la presente al referido demandado, conce-diéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere.

Se hace constar que ha sido practica-do embargo en bienes de su propiedad

en estrados de este Juzgado, sin el pre-vio requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos. -El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.259 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de los de Zaragoza;
Hace saber: Que por el Procurador señor Peiré, en nombre y con poder de don Rufino Lezcano Gálvez, con domicilio en esta ciudad, se ha instado procedimiento especial de suspensión de pagos al amparo de la Ley de 26 de julio de 1922, haciendo constar que su activo es de 231.739.559 pesetas y su pasivo de 51.531.359 pesetas.

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en la indicada Ley de 26 de

julio de 1922, para conocimiento de cuantas personas tengan interés en hacer valer sus derechos a formular reclamación alguna, lo que, si les conviniere, deberán hacerlo compareciendo ante el Juzgado en

forma, a los fines señalados en dicha Ley.

Dado en Zaragoza a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. — El

Secretario, (ilegible).

Núm. 3.260 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

mero 3 de los de Zaragoza; Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 307 de 1982-C se sigue juicio ejecutivo instado por el Procurador señor Sancho Caste-llano, en nombre de «Banco del Comer-cio», S. A., contra doña Esperanza Sen-dino Sanz, mayor de edad, casada, vecina de Zaragoza, actualmente en ignorado do-micilio sobre reclamación de 1.001.978 pe-setas de principal y otras 400.000 pesetas setas de principal y otras 400.000 pesetas calculadas para intereses y costas, en providencia de esta fecha se ha acordado citar a dicha ejecutada de remate por me-dio del presente edicto para que dentro del término de nueve días, contados a partir del siguiente día a que sea publicado el presente, se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le convinie-re. Se hace constar que se ha practica-do el embargo de sus bienes, sin previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Dado en Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.530

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del nú-mero 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiennáce saber: Que dando cumprimen-to a lo acordado en el juicio ejecutivo número 924 de 1981-B, seguido a ins-tancia de «Europea de Intercambios Técnicos», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, con-tra don Antonio Arribas Moya, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este

Juzgado el día 27 de abril de 1982, a las diez treinta horas, bajo las con-

diciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas según los mera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Villarrobledo (Albacete), Graciano Atienza, núm. 10, donde podrán ser

examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche «Seat 600», matrícula AB-29.613; en 25.000 pesetas.
2. Un televisor en blanco y negro, marca «Sylvania», de 23 pulgadas; en

10.000 pesetas. 3. Un televisor en blanco y negro, marca «Reifra», modelo «Wunormatics 23-14»; en 10.000 pesetas.

4. Una cocina de tres fuegos, con horno, marca «Flaper»; en 9.000 pe-

setas.
5. Una lavadora marca «Edesa», con turbina de vaivén; en 15.000 pe-

6. Tres muebles-bar para soporte de televisión, de distintos modelos; 15.000 pesetas. Total, 84.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez. Rafael Olicte. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.590

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zara-

goza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.184 de 1981-B, seguido a instancia de «Pinturas Simanza», so-ciedad limitada, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, con-tra don Adolfo Aparicio Vicente, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de abril de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera sulicitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Calatayud (carretera de Valencia, número 12), donde podrán ser exami-

número 12), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio

de tasación:

Un coche «Seat 1430», tipo familiar, matrícula M-924.884; en 90.000 pesetas. En la Jefatura de Tráfico figura que

dicho vehículo se encuentra en trami-tación de transferencia a favor del demandado.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.596

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zara-

goza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 30 de 1982, seguido a instan-cia de «Koxka Zaragoza», S. A., repre-sentada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Antonio Alquézar, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de abril de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña María-Carmen Sanz Flor, con domicilio en calle de la Iglesia, del barrio de Montañana (Za-ragoza), donde podrán ser examina-

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico marca «Koxka», modelo TP-15, tipo arcón; en pesetas

2. Un frigorífico marca «Vedereca», congelador, tipo arcón; en 30.000 pe-

Total, 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.597

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.177 de 1981-B, seguido a instancia de "Galerías Preciados", sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Campillo Cornago, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de abril de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terce partes del tipo de licitación de la mera o segunda subastas, según casos; el remate podrá hacerse en lidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados poder de doña Mercedes Simón cruz, con domicilio en Zaragoza mino Colector, bloque 2, cuarta), don podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y pre-

de tasación:

1. Un televisor en color, ma "Vanguard", de 20 pulgadas; en pe tas 40.000. Una librería compuesta de módulos, de 80 centímetros de and

ra cada uno, en madera de color gal; en 35.000 pesetas. 3. Una mesa de comedor, semio

lada, con estructura de madera y blero de cristal; en 10.000 pesetas. 4. Dos mesitas rectangulares, estructura de madera y tablero

cristal; en 6.000 pesetas.

5. Seis sillas con estructura de la cromado y respaldo y asiento de pella marrón; en 9.000 pesetas.

6. Cuatro módulos-sillón, sin por considera de pela consideración d

zos, con estructura de madera, zados en tela a rayas; en 8.000

setas.
7. Un frigorífico marca "Superso" tamaño grande, con dos puertas; 25.000 pesetas.

8. Una lavadora automática, ma "Fagor"; en 10.000 pesetas.
Total, 143.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y de marzo de mil novecientos ochen y dos. — El Juez, Joaquín Cerece El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.601 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, gistrado, Juez de primera instancidel número 3 de la ciudad de Zal goza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimi to a lo acordado en el juicio ejecul número 921 de 1981-A, seguido a tancia de "Promocio" tancia de "Promociones y Financiac nes Aída", S. A., representada por Procurador señor Andrés Labor contra don Joaquín Abad Cera y on se aruncia la manta de la contra do la c se anuncia la venta en pública y cera subasta de los bienes que lus se dirán, acto que tendrá lugar este Juzgado el día 30 de abril de este Juzgado el día 30 de abril de a las diez horas, bajo las condicion siguientes:

Para poder tomar parte será prec consignar previamente el 10 por del precio de valoración; el tipo licitación, por tratarse de tercera basta, será sin sujeción a tipo; no admitirán de manera definitiva por ras que no cubran las dos terces partes del tipo de licitación de la partes del tipo de licitación de la parte o segunda subastas, según casos; el remate podrá baccasa en casos; el remate podrá hacerse en lidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados poder de don Fernando Rodrigo Arritio, con domicilio en Conde Arannimero 130 de esta si claude de la conde Arannimero 130 de esta si claude de la conde Arannimero 130 de esta si claude de la conde Arannimero 130 de esta si claude de la conde Arannimero 130 de esta si claude de la conde Arannimero 130 de esta si claude de la conde Arannimero 130 de esta si claude de la conde aran número 130, de esta ciudad, donde p drán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y pre

de tasación:

1. Una furgoneta marca "Renaul modelo 4-F, matrícula Z-51.308; en presenta 45.000.

2. Triba", 10 pul 3. U tros, c

B. O. F

Dade marzo El Sec

Don R

Juez

mero

su p Hace to a lo número tancia eprese Bozal ciedad en púl bienes tendrá de abr horas, Para consign del pr licitaci basta, admitin ras qu partes mera casos: lidad d Los 1 poder zábal, púzcoa mero, Bien de tass en 200 75.000. U 'Tauni 4. D cos, de tas 50. 5.000 p magne setas. 25.000 8. S eléctric che"; la ma: 11. tas 15

la mai

tas 15.

en 8.00

2.000 17.

setas

2. Un televisor portátil, marca "Rorriba", en blanco y negro, de unas 10 pulgadas; en 7:000 pesetas.
3. Una librería de 2'50 x 2'30 metros con vitaino.

tros, con vitrina y cajones; en pesetas 20.000.

- N.

tercen e la pr gun in e en c

na. ados

ión I oza (c), done

man

n pe

de tri

olor

emio ay tas.

detui le par in bo

a, tal

er-Se

tas;

y un ocheni reced

ez, Mostano stano e Zan

limie

ecutiv

iciaci

por abord y oth y to luce a luce of the lu

icion

or li

ipo d postu postu rceru

la pr

en co,

Arra

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.603

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del nú-mero 3 de la ciudad de Zaragoza y

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 116 de 1979-B, seguido a instancia de "Industrias Orgánicas", S. L., representada por el Procurador señor Bozal Ochoa, contra "Inor-Steca", sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso 100 Hace saber: Que dando cumplimien-

horas, bajo las condiciones siguientes:
Para poder tomar parte será preciso
consignar previamente el 10 por 100
del precio de valoración; el tipo de
licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se
admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras
partes del tipo de licitación de la pripartes del tipo de licitación de la pricasos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.
Los bienes se hallan depositados en
poder de don Juan-José Bonilla Ormapúzcoa), barrio de la Estación, sin número, donde podrán ser examinados.
Bienes chiato de subasta y precio

mero, donde podrán ser examinados. Bienes objeto de subasta y precio de tasación: 1. Un tor

1 "dsacion: Un torno "Satesa", de 2 metros; 2 200,000 pesetas. 75,000 Una cizalla "Sabi 14"; en pesetas

"Tauni"; en 60.000 pesetas.

"Dos depósitos de aceite, metálitas 50.000. litros cada uno; en pese-

Un secador marca "Zodiac"; en

5.000 pesetas;
6. Un secador marca
6. Un aparato para pruebas de
magnetismo, sin marca; en 15.000 pesetas.
"H.P"; en

setas.

7. Un osciloscopio marca "H-P"; en 8. Seis instrumentos de medida, 9. Un chispómetro marca "Artele"; en 8.000 pesetas.

che"; en 8.000 pesetas.

la marca "Nicafil"; en 10.000 pesetas.

la marca "Nicafil"; en 10.000 pesetas.

as 15.000.

la modida "Metler"; en pese-

15.000 dalanza "Metler"; en pesela marca "Nicafil"; en 10.000 pesetas.
la Un medidor de resistividad, de
13. Una balanza "Metler"; en pesela Un medidor de agua, "Gricel";
la Un medidor de agua, "Gricel";
la Un termostato "Mares", S. A.;
lo Un viscosímetro "Selecta"; en
17. Pesetas.
la Un microscopio "Mares"; en pesetas 12.000,

18. Un horno eléctrico, de laboratorio, marca "Herón"; en 10.000 pe-

Total, 554.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.606

JUZGADO NUM: 3

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del nú-mero 3 de la ciudad de Zaragoza y

su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 315 de 1981-B, seguido a ins-tancia de "Mancoel", S. L., represen-tada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Juan López Quesada, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de abril de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a

Los bienes se hallan depositados en poder de don Juan López Toral, con domicilio en Ubeda (Jaén), calle Torrenueva, número 47, donde podrán ser

examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina para cortar mármol, gigante, con central hidráulica; tasada en 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta v dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.524

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de pri-mera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimien-Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 707-C de 1981, seguido a instancia de "Emiliano Arenaz", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don José A. Zarroca Torres, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de abril de 1982 a las diez cuarenta y cinco horas,

en este Juzgado el día 29 de abril de 1982, a las diez cuarenta y cinco horas, bajo las condiciones siguientes:
Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de concerto definitiva posturas que no cua manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona. Los bienes se hallan depositados en

poder del demandado, con domicilio

en Binéfar (San José de Calasanz, 34), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio

de tasación:

Una furgoneta mixta, marca "Ebro", modelo F-260, matrícula HU-4695-D, de 1.500 kilos; tasada en 385.000 pesetas. Dado en Zaragoza a treinta de marzo

de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Instrucción

Núm. 8.126

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistra-do, Juez del Juzgado de instrucción nú-mero 3 de Zaragoza; Hace saber: Que en las diligencias pre-paratorias número 206 de 1981 se ha acor-

paraforias numero 206 de 1981 se na acordado hacer requerimiento de pago de las
costas y tasas, por importe de 8.160 pesetas, a los penados Santiago Echevarría
y María-Africa Echevarría Jiménez.
Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos. —

El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario,

Juzgados de Distrito

Núm. 3.618

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Júzgado de distrito número 2 de Za-

ragoza;
Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 480
de 1981, instado por "Industrias Copes", S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra
don José y don Antonio Villarejos Lara
("Talleres Hermanos Villarejos"), con
domicilio en carretera Madrid-Cádiz,
kilómetro 653, de Puerto de Santa María (Cádiz) se sacan a la venta en ría (Cádiz), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 54, correspondiente al día 9 de marzo próximo pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar er la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 30 de abril, a las doce

horas. Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que

cen la anterior.

Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 3.502

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4

de los de Zaragoza;

de los de Zaragoza; Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 588 de 1979, seguidos a instancia de «Manufacturas Rodex», S. A., representada por el Pro-curador don Marcial-José Bibián Fie-rro, contra don Guillermo Gerona Pe-dreño, se sacan a su venta en primera

y pública subasta, precio de su valo-ración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un coche marca «Renault 4-L», matrícula A-5345-A; en 90.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 27 de abril, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar pre-viamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no sc aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 3.616

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 424 de 1981, seguido a instancia de "Sociedad Mercantil de Inversiones Zaragoza", S. A. ("Izasa"), representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra doña María-Pilar Ferrer Crespo, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes: guientes bienes:

Un televisor en blanco y negro, con UHF, marca "Vanguard", de 24 pulgadas; en 7.000 pesetas.

Un sofá-nido, estampado; en pese-tas 4.000.

Total, 11.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 27 de abril, a las diez

horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no expresa que no cultaran se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado. Núm. 3.653

JUZGADO NUM. 5

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 61 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Jesús Pérez Clemente, que antes tuvo su domicilio en calle José María Sagarra, núm. 39, es. ático, de Hospitalet, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juz-gado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 15 de abril, a las doce horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos. - El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 3.611 JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

distrito num. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 196 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Jomben", S. A. (Procurador señor San Pío Sierra), contra don Afrodisio Fernández García ("Talleres Aflogi"), vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los hieen pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca "Seat", modelo 7, matrícula B-1519-Z; tasado en 100.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que ten-drá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 27 de abril,

a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.614

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Teierina Juaz del Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 512 del año 1981, que se sigue

en este Juzgado a instancia de Connidad de propietarios de la urbanición "Vadorrey" (Procuradora de Natividad Bonilla Paricio), contra Diego Lorente, vecino de Zarago sobre reclamación de pesetas, he acondado sacar a la vente en nública dado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes siguiente

1. Un televisor en blanco y neg marca "Vanguard", de 23 pulgado

tasado en 8.000 pesetas.
2. Un frigorífico marca "Agni",
350 litros de capacidad; tasado

9.000 pesetas.
3. Una lavadora automática, mai "Fagor", modelo G-1000; tasada 10.000 pesetas.

4. Un comedor compuesto de me redonda y seis sillas y librería; tasa en 25.000 pesetas.

Total, 52.000 pesetas.

Para cuyo acto do cubacto que la compuesta de me compuesto de cubacto que la cupacto de cupacto de cubacto que la cubacto que la cupacto de cubacto que la cupacto que la cupacto de cubacto que la cubacto que la cubacto que la cupacto de cubacto que la cubac

Para cuyo acto de subasta, que la

Para cuyo acto de subasta, que drá lugar en este Juzgado (sito el plaza del Pilar, 2, cuarta planta), señalado el próximo día 27 de a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte subasta deberán los licitadores signar previamente en la Mesa Juzgado el 10 por 100 del precio tasación; que no se admitirá post que no cubra, por lo menos, las terceras partes del precio que de tipo a esta subasta, y que dibienes se encuentran en poder del mandado don Diego Lorente, con plaza de la precio de mandado don Diego Lorente, con plaza de la precio de mandado don Diego Lorente, con plaza de la precio de mandado don Diego Lorente, con plaza de la precio de mandado don Diego Lorente, con plaza de la precio de mandado don Diego Lorente, con plaza de la precio de la precio de mandado don Diego Lorente, con plaza de la precio de la mandado don Diego Lorente, con micilio en calle Santa Orosia, número D, urbanización "Nuevo

Dado en Zaragoza a treinta de ma de mil novecientos ochenta y dos El Juez, José A. Támara. — El Sel tario, (ilegible).

Núm. 3.293 JUZGADO NUM. 6

sión lo s P

dete

del

de

diel

regis

ñala actu

cua

Nor

Sur, al I

a v 2

les,

al al al al

bajo

les,

que del ción les, fici

teri

Cali

cela Val

En virtud de lo acordado por por dencia de esta fecha en el juicio de seguido en esta lecha en el juicio de seguido en este Juzgado bajo el núm de 1982, sobre lesiones y daños por prudencia, se requiere al perjudicado lo - Henrique Sant Ama Junior y de ciado Delfín-^lexandre A. Brela Ferrecuyo actual paradero se desenvoes cuyo actual paradero se desconoce, de la publicación de esta cédula «
Boletín Oficial» de la provincia, parezcan ante este Juzgado al objeto prestar declaración que en término de cinco días, prestar declaración, ser reconocidos el Médico forense y hacerles el el miento de acciones que previene tículo 109 de la Ley de Enjuiciamié Criminal. Criminal.

Y para que sirva de notificación y querimiento en forma a Paulo-Hensant Ama Junior y Delfín - Alexa A. Brela Ferreira, cuyo paradero se conoce, expido la presente en Zaraco a veinticuatro de margo de sel proveción. a veinticuatro de marzo de mil noveci ochenta y dos. — El Secretario, (ilegi

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

3.540 pesetas 2.360 pesetas

Venta de cjemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas. Número del año anterior: 30 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 peseta⁵

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones